

## ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO DE ICA

ELABORADO POR:

MARIA FERNANDA LONDOÑO PATIÑO

ASESOR: NELSON ENRIQUE MONSALVE

Contaduría Pública

Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Medellín

2023

## **Resumen**

El orden de la información tributaria es una herramienta esencial para una empresa obligada a tributar, en especial para aquellos contribuyentes del impuesto de industria y comercio, como es el caso de la empresa TANIA. La problemática se enmarca en la falta de actualización de la información necesaria para liquidar el impuesto de industria y comercio en la empresa; lo que puede traer grandes sanciones tributarias y administrativas sino se logran presentar las declaraciones tributarias en las fechas estipuladas y con las bases y tarifas establecidas por parte de los municipios en los que la empresa opera. Por este motivo, el presente plan de mejora tiene como objetivo recopilar toda la información del impuesto de ICA en los municipios en que la empresa TANIA se encuentra prestando servicio, a través de la elaboración de un cuadro informativo en donde se podrá observar toda la información de una forma más explícita que, incluso, permitirá entender de una manera fácil los cambios que este impuesto a tenido durante el año. El presente plan de mejora se realiza bajo un enfoque cualitativo.

Palabras clave: Impuesto, ICA, Información, Actualización

## **Abstract**

The order of tax information is an essential tool for a company obliged to tax, especially for those taxpayers of industry and commerce tax, as is the case of the company TANIA. The problem is framed in the lack of updating the information necessary to settle the industry and trade tax in the company; which can bring large tax and administrative penalties if tax returns are not filed on the stipulated dates and with the bases and rates established by the municipalities in which the company operates. For this reason, the objective of this improvement plan is to collect all the information on the ICA tax in the municipalities where the company TANIA is providing services, through the preparation of an information table where you can observe all the information in a more explicit way that will even allow you to understand in an easy way the changes that this tax has had during the year. This improvement plan takes a qualitative approach.

Keywords: Tax, ICA, Information, Update

## **1. Introducción.**

Tania es una organización comercial especializada en ropa íntima, prendas y accesorios para la mujer, que busca satisfacer sus necesidades cambiantes en todas las etapas de su vida acorde con las tendencias del mercado; esta brinda a sus clientes una respuesta a los desafíos que la dinámica del mercado impone, por medio de su cadena de almacenes especializados, con amplio y estratégico cubrimiento, eficiencia en sus procesos para el mejor servicio, ofreciendo a través de su asesoría personalizada, comodidad en sus almacenes, variedad en productos de las mejores marcas y precios altamente competitivos; es una empresa que acompaña a la mujer colombiana en sus momentos del día y de la vida.

Al iniciar las prácticas en Tania, en la primera semana se pudo evidenciar que la empresa estaba tratando de solucionar un problema de actualización de información de impuestos, específicamente el ICA; ya que iban a tener una sanción por atrasarse con el pago de dicho impuesto. A partir de la recolección de la información de ciertos municipios, se logró evidenciar que cada municipio es tiene normatividad diferente, todos cuentan con una información totalmente diferente para realizar la declaración; estas diferencias generalmente se encontraron en: las tarifas, las fechas, las exógenas, la calidad de retenedor, entre otras. En cada municipio varía la información, por eso es importante llevar muy ordenado cada detalle que se recibe. Pero este proceso de actualización requiere de mucho tiempo, llamadas y verificación de la información que se dan a través de resoluciones vigentes relacionadas con los cambios del impuesto en cada año.

La actualización de información en todos los sectores de la empresa y especialmente en el de impuestos es fundamental para el correcto desarrollo de esta; lo ideal siempre será tener al día la información tributaria y esto se puede alcanzar a través de unos objetivos específicos como la recopilación de información en cada municipio donde se presta servicio, solicitud de las resoluciones más vigentes, listado de calidad de retenedor de la empresa y solicitud de formularios actualizados para la presentación de la declaración, ya sea rutas para realizar esta de forma virtual o presencial. Este trabajo cobra una importancia fundamental, dado que, la recopilación y

actualización pronta de la información del impuesto de ICA le permite a la empresa TANIA evitar problemas tributarios como las sanciones.

Este documento se presenta en sesiones. Primero, el marco legal y conceptual en el que se abarca un tema fundamental de contabilidad; de esta forma puede conocerse la relación tan estrecha que tiene los impuestos y la contabilidad; seguidamente se profundizará en el subtema de impuestos, dando a conocer la importancia y los diferentes tipos de impuestos que hay en Colombia para lograr comprender en qué categoría se encuentra el tema específico. Segundo, se presenta la metodología utilizada para el alcance de los objetivos. Tercero, se presentan los resultados y discusión de resultados. Finalmente, se describen las principales conclusiones, recomendaciones y limitaciones resultado de este plan de mejora.

## **2. Marco legal y conceptual.**

En este capítulo se realiza una revisión, análisis y síntesis de referentes bibliográficos relacionados con el tema del plan de mejora.

### **Definición de contabilidad**

A continuación, se presentan varios puntos de vista sobre la contabilidad y cuál es la definición que se tiene sobre la misma, a través de diferentes autores dedicados a indagar sobre la profesión contable.

De acuerdo con el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados "La contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir en forma significativa y en términos de dinero, las operaciones y los hechos que son cuando menos de carácter financiero, así como el de interpretar sus resultados" (Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados, s.f.)

Los autores Horngren y Harrison (1991), describen a la contabilidad como “el sistema que mide las actividades del negocio, procesa esa información convirtiéndola en informes y comunica estos hallazgos a los encargados de tomar las decisiones”.

Se destaca también, la definición de Carpio (1998) “La contabilidad es el lenguaje que utilizan los empresarios para poder medir y presentar los resultados obtenidos en el ejercicio económico, la situación financiera de las empresas, los cambios en la posición financiera y/o en el flujo de efectivo”.

Por otro lado, Meigs (1992) indica en su libro Contabilidad la Base para Decisiones Gerenciales que, “la contabilidad es el arte de interpretar, medir y describir la actividad económica”.

Así mismo, se puede decir que la contabilidad proporciona información de devengo, es decir, hechos financieros que se contabilizan en el momento en que fueron originados en una empresa u organización; esta información se presenta de una forma organizada, continua y sistemática, con el objetivo de interpretar sus resultados, para que los usuarios de la información que la requieran

puedan orientarse sobre el rendimiento de la empresa, permitiendo conocer no solo la estabilidad sino también, que tan solvente está siendo la compañía y que tan viable es su capacidad financiera.(Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados, s.f.)

### **Manejo de la información Contable**

Según Carpio (1998), la contabilidad es un proceso que va un poco más lejos de solo realizar registros en un libro diario, su objetivo en realidad es el uso adecuado de esta información, en el que se busca analizar e interpretar. Un buen contador debe entender el significado de las cantidades que obtiene, es necesario distinguir entre los eventos comerciales y los resultados financieros; por ejemplo, el arriendo o la compra de un terreno, en este hecho se debe buscar las tendencias significativas que sugieren lo que puede ocurrir en un futuro.

### **La contabilidad y su relación con la tributaria.**

Según Saavedra (2021) la contabilidad tributaria es un factor importante para las empresas porque abarca todas las prácticas, trabajos, acciones y decisiones encaminadas a llevar un control, supervisar y gestionar las obligaciones y compromisos tributarios que tiene cada entidad.

Este tema es un aspecto fundamental en todo tipo de empresa sin importar en que lugar del mundo se encuentre funcionando, porque recordemos que los tributos existen en cada rincón del mundo y se deben seguir unos parámetros establecidos en el lugar en que se encuentra funcionando la organización. El correcto uso de la contabilidad permite que se tenga una información detallada y rigurosa para lograr cumplir con las exigencias estatales, desde las que son mensuales hasta las más elaboradas que son anuales.

### **Información contable para tributar**

Desde el momento en el que se inicia con la creación de una compañía se debe tener claro que, el registro de los movimientos financieros y las transacciones de la empresa son material fundamental de la contabilidad tributaria. Esta tarea se da en los libros contables electrónicos, conocidos como: libro diario, libro mayor y de inventarios. Toda la información ingresada permite identificar que

tipo de impuestos debemos calcular y de cuales estamos exentos, basados en los movimientos que haya tenido la compañía.

### **Impuestos en Colombia**

El cobro de los diversos tributos en Colombia se realiza en pesos colombianos. La principal regla para tributar es que los contribuyentes, tanto personas jurídicas como personas naturales deben realizar el pago de impuestos sobre los ingresos, patrimonio y ganancias ocasionales obtenidas en el país o en el exterior; estos se calculan sobre lo que se conoce como la base gravable que le corresponda a cada persona. (Rodríguez, 2010).

Los impuestos en Colombia se clasifican por: Impuestos Nacionales, son impuestos decretados por el Gobierno Nacional, en esta clasificación se encuentra el impuesto al valor agregado; Impuestos Departamentales, son los impuestos que ordenan las gobernaciones a través de ordenanzas, dentro de los cuales se encuentra el impuesto al consumo; Impuestos Municipales, son los impuestos acordados por los Concejos municipales a través de Acuerdos, por ejemplo, el impuesto de Industria y comercio (Rodríguez, 2010).

### **Impuesto sobre el Valor Agregado**

Este es un tributo que deben desembolsar todos los ciudadanos, debido a que es un impuesto que se encuentra aplicado en la mayoría de las actividades de consumo de bienes y servicios. Ahora bien, otra definición puntual que se le da a este tributo está dado por Jiménez (2012) “Constituye una singular fuente de recaudos para los Estados” pues este evita y controla la evasión; además, le ofrece al estado información importante sobre las actividades económicas, y sobre el estado de los contribuyentes.

Este ha sufrido varios cambios en el transcurso del tiempo, lo que ha implicado la adaptación de los contribuyentes a las condiciones establecidas y a las necesidades económicas del entorno conllevando estos cambios a “nuevas reformas de organización administrativas, de innovaciones en los estilos de intervención y gestión en el Estado” (Ramírez, 2012).

A continuación, en la tabla # 1 se relaciona la siguiente información sobre el IVA:

Tabla # 1. Información del IVA

<b>Concepto</b>	<b>Definición</b>	<b>Tarifa</b>
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Es un impuesto indirecto sobre la prestación de servicios y venta e importación de bienes.	Tarifa general: 19% Tarifas especiales: 0% y 5%

### **Impuesto al consumo**

Para que el estado logre cumplir con la financiación de las necesidades básicas de la población colombiana, es necesaria la tributación, por esta razón se crean los impuestos, que tienen como finalidad ofrecer un ingreso más al estado. Uno de estos impuestos es el de consumo este grava al adquirir bienes y servicios de forma indirecta.

Según Gerencie (2020) los responsables son todos aquellos contribuyentes que presten un servicio o venta sujeto o gravado al impuesto al consumo y, son responsables del Imptoconsumo los prestadores de servicio de datos, internet, telefonía móvil y navegación, los expendedores de comidas y bebidas, los importadores como usuario final, el vendedor de los bienes sujetos al imptoconsumo y la venta de vehículos usados.

A continuación, en la tabla # 2 se relaciona la siguiente información sobre el Impuesto al Consumo:

Tabla # 2. Información del Impuesto al Consumo

<b>Concepto</b>	<b>Definición</b>	<b>Tarifa</b>
Impuesto al consumo	Es un impuesto indirecto que grava los sectores de vehículos, telecomunicaciones, comidas y bebidas.	Tarifas: 2%, 4%, 8% y 16%



## Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de Industria y Comercio es un impuesto que tiene los siguientes elementos:

- **Hecho generador:** Este impuesto se genera por la realización directa o indirecta de las actividades industriales, comerciales o de servicio, ya sea que se cumpla de forma permanente u ocasional, en un local de establecimiento o sin este.
- **Hecho imponible:** Según tributaria (2010), es el hecho económico considerado como elemento fáctico de la obligación tributaria. Su verificación imputable a determinado sujeto causa el nacimiento de la obligación; es decir, la materialización del hecho generador previsto en las normas. Es el presupuesto fáctico que produce efectos económicos.
- **Sujeto Pasivo:** Es sujeto pasivo del impuesto de Industria y Comercio la persona natural o jurídica o la sociedad de hecho que realice el hecho generador de la obligación tributaria, consistente en el ejercicio de actividades industriales, comerciales o de servicios en la jurisdicción del Distrito Capital (art. 41 del Decreto 352 de 2002)

El impuesto de industria y comercio, avisos y tableros es una de las principales fuentes de ingresos tributarias para todos los municipios colombianos, Según Peña (2008) el recaudo que se ha dado por este concepto tributario ha logrado alcanzar porcentajes de entre 40 y el 46% del ingreso tributario total de las entidades de orden local. El ICA implica un impacto económico y esto es porque afecta gran parte de las actividades económicas que son desarrolladas en el país.

Sin embargo, Peña (2008) considera que esta es una estructura tributaria bastante obsoleta, pues su creación legal se encuentra ubicada en una norma ya de hace más de veinte años, en la ley 14 de 1983 compilada en el código de Régimen Municipal, decreto 1333 de 1986.

### Aspectos importantes del ICA

- ¿Cómo se calcula este impuesto?: Es importante saber que las tarifas varían dependiendo del municipio y según la actividad financiera que corresponda.
- ¿Cuándo declarar y pagar el impuesto ICA?: Es muy importante tener claro que declarar y pagar son cosas muy diferentes, se puede declarar bimestral y pagar anual.

El impuesto de ICA incluye el pago de avisos y tableros y la sobretasa bomberil.

Tabla # 3. Información del Impuesto de Industria y Comercio.

Concepto	Definición	Tarifa
Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	Grava las actividades industriales, comerciales o de servicios realizadas por un contribuyente con o sin establecimiento comercial, en la jurisdicción de una municipalidad o distrito. Es administrado por la municipalidad o distrito correspondiente.	Entre 0,2% y 1% de los ingresos de la compañía

### 3. Metodología

El presente plan de mejora se realiza bajo un enfoque cualitativo; según Sánchez (2019) esta metodología se aplica a estudios de casos para profundizar en la problemática que se estudia; dentro de las diferentes herramientas que se plantean para la recolección de información, se consideró la circularización como la mejor opción para alcanzar los objetivos propuestos en el proyecto. Este es un procedimiento que le permite a la empresa validar información y solicitarla a terceros, mediante el envío de una comunicación o una llamada, con el único fin de constatar la información requerida.

Cabe destacar, que antes de que se hiciera uso de esta herramienta, primero se plantearon unas tareas con la intención de recolectar el material necesario de una forma organizada y coherente; se realizó un formato en el que estaban los nombres de todos los municipios a los que se acudiría para la recolección de datos; también, se incluyeron un par de preguntas específicas para optimizar tiempo en el momento en que realizaban las llamadas o para las búsquedas que se hacían a través de las páginas principales de los municipios.

A continuación, se detalla la estructura utilizada para el levantamiento de la información:

### **Municipios pendientes por declarar ICA.**

- Medellín
- Santa Marta
- Ibagué
- Envigado
- Manizales
- Neiva
- Sabaneta
- Bucaramanga

Preguntas que realizaron en la circularización, es decir, en la solicitud de información:

- ¿Qué municipios requieren exógena?
- ¿Cuál es la tarifa estipulada en cada municipio?
- ¿En qué municipio se retiene o se autorretiene?
- ¿La declaración se debe presentar cada cuanto?
- ¿Cuál es la resolución de las tarifas actuales?
- ¿Cuáles son los formularios de declaración y las rutas para presentarse vía virtual?

Por otro lado, se hizo uso de fuentes secundarias, que permitieron una evidencia directa para el cumplimiento de los objetivos, estas fuentes fueron: las páginas de cámara y comercio de cada

municipio y las páginas de las alcaldías; allí se logró recopilar información suficiente para lograr el objetivo propuesto.

#### **4. Análisis de resultados**

##### **4.1. Resultados.**

En la tabla # 4. se relaciona la información generada en desarrollo del plan de mejora; en esta se evidencian los datos de los municipios en los que la empresa TANIA tiene operaciones y ejecuta actividades comerciales que, le obligan a presentar la declaración y pago del impuesto de industria y comercio.

La tabla # 4. contiene los siguientes campos:

**Municipio:** En el cual la empresa ejecuta actividades comerciales.

**Acto administrativo:** Se relacionan los actos administrativos (acuerdos, resoluciones, decretos, otros) que, establecen los elementos y características del impuesto de industria y Comercio en cada municipio.

**URL:** Contiene los enlaces de cada municipio para la presentación y pago de la declaración.

**Retenedor/ Autorretenedor:** Se relaciona la calidad de cada municipio para efectos del impuesto.

**Información exógena:** Se relaciona si el municipio exige o no la presentación de información exógena.

**Observaciones:** Se relaciona información que se considere importante diferente a la relacionada anteriormente.

**Tarifa:** Se relacionan las tarifas establecidas en cada municipio.

Tabla # 4. Resumen de información actualizada

Municipios	Resoluciones	Calendario	Formulario Anual	Retenedores	Autorretenedores	Exogena	Observaciones	Tarifa*1000
Envigado	Resolución 0020293 (27/12/2022)	Anual Mensual Bimestral	<a href="http://municipioscolombiana.co/Antioquia/Envigado/liquidadorICA-Envigado.php">http://municipioscolombiana.co/Antioquia/Envigado/liquidadorICA-Envigado.php</a>	SÍ	SÍ	SÍ		5
Manizales	Acuerdo 1083 de 2021- Resolución 001 del 3/01/2022	Anual Bimestral	<a href="https://impuestos.manizales.gov.co/#/">https://impuestos.manizales.gov.co/#/</a>	NO	NO	Si se presenta pero no este año.	Solo se presenta ICA anual por los ingresos tarifa del 3.5 x mil de los ingresos	3,5
Neiva	Acuerdo Municipal 028 de 2018	Anual Bimestral	<a href="https://neiva-huila.softwaretributario.com/impuestos.portal.bienvenido.aspx">https://neiva-huila.softwaretributario.com/impuestos.portal.bienvenido.aspx</a>	NO	NO	SÍ		3
Sabaneta	Resolución 1098 del 22/12/2022	Anual Mensual Bimestral	<a href="#">Formulario ICA</a>	SÍ	SÍ	SÍ	resolucion 1098 del 22/12/ pasamos de ser agentes de retencion a ser autorretenedores	8
Bucaramanga	Decreto-0067/2021- Resolución 001/01/2022	Anual	<a href="#">Formulario ICA</a>	SÍ	SÍ	SÍ	Somos Grandes contribuyentes y autorretenedores de ICA en este municipio	4,5
Ibagué	Decreto 20220349	Anual Mensual Bimestral	<a href="https://ibague.realidad5.com/sitwebpublico/home.jspx">https://ibague.realidad5.com/sitwebpublico/home.jspx</a>	NO	NO	SÍ		
Santa Marta	Resolución 1017 31/05/2021	Anual Mensual Bimestral	<a href="https://impuestos.santamarta.gov.co:8443/reimpresion-declaracion.jsf">https://impuestos.santamarta.gov.co:8443/reimpresion-declaracion.jsf</a>	SÍ	SÍ	NO		10

Municipios	Resoluciones	Calendario	Formulario Anual	Retenedores	Autorretenedores	Exogena	Observaciones	Tarifa*1000
Medellín	Resolución 202250120333 del 28 de noviembre de 2022	Anual Bimestral	<a href="https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pcdesign/medellin/Temas/Hacienda/Programas/Shared%20Content/Documents/2021/FORMULARIO%20%20ANICO%20NACIONAL%20DE%20DECLARACION%20DE%20PAGO%20DEL%20IMPUESTO%20DE%20INDUSTRIA%20Y%20COMERCIO%20E%20INSTRUCTIVO%20PARA%20PORTAL.pdf">https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pcdesign/medellin/Temas/Hacienda/Programas/Shared%20Content/Documents/2021/FORMULARIO%20%20ANICO%20NACIONAL%20DE%20DECLARACION%20DE%20PAGO%20DEL%20IMPUESTO%20DE%20INDUSTRIA%20Y%20COMERCIO%20E%20INSTRUCTIVO%20PARA%20PORTAL.pdf</a>	NO	NO	SÍ		4

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.2. Discusión de resultados.

Recordar que el impuesto de ICA es territorial, es decir que, cada uno de los municipios en los que tiene influencia la empresa TANIA, cuenta con una normatividad diferente donde se relacionan los elementos y características del impuesto de industria y comercio, lo cual, hizo más difícil el levantamiento de la información. En principio se determinó como medio válido de recolección de información la circularización; sin embargo, esta técnica no fue la más apropiada, por tanto, se acudió a la consulta a través de llamadas telefónicas y la revisión de los actos administrativos registrados en los portales de los diferentes municipios.

Del ejercicio anterior, se pudo determinar que, cada municipio tiene características diferentes en cuanto a las tarifas, la forma y fecha de presentación; por lo cual, la actividad propuesta en el plan de mejoramiento cobra mayor relevancia; es decir que, lo ideal siempre será mantener la información al día. Para mantener actualizada la información, es necesario que colaboradores de la empresa, sean asignados para realizar el seguimiento a los actos administrativos de los municipios y cada año se realice la actualización que sea necesaria, sobretodo, tratándose de calendarios tributarios que cambian en cada vigencia.

De igual forma se espera que la empresa sea un poco más activa en este proceso de actualización y recolección de datos tributarios; establecer fechas le dará ventaja para tener todo controlado; si esta información es registrada adecuadamente, se evitará de incurrir en gastos mayores como lo son las sanciones o multas administrativas provenientes de los municipios en las que se presta el servicio.

En consecuencia, de la información recopilada y almacenada en la tabla # 4. Se evidencia que cada municipio establece calendarios de presentación de la información mensual, bimestral y anual; lo cual, conlleva a la empresa a establecer su propio calendario tributario donde pueda relacionar los vencimientos de cada municipio. De la misma manera, cada municipio tiene una forma diferente de presentación de las declaraciones tributarias, lo que obliga a la empresa a relacionar los portales e instrumentos necesarios para la presentación, de tal manera que se pueda cumplir con las obligaciones oportunamente evitando el pago de intereses y sanciones administrativas y económicas.

De lo contenido en la tabla # 4. también, se desprende que alguna normatividad no es lo suficientemente clara y se presentan algunos vacíos con respecto a algunos aspectos como por ejemplo el relacionado con el ítem de retenedor/autorretenedor. Asimismo, en el proceso se evidencia que no existe una comunicación asertiva por parte de los municipios frente a los sujetos activos del impuesto, como es el caso de TANIA, dado que, en algunos de los casos analizados, no se ha podido comprobar un apropiado proceso de socialización de los elementos del impuesto y de los calendarios tributarios de cada administración municipal.

En suma, la recopilación de la información fue un proceso acompañado de muchas limitaciones, porque se dependía de terceras personas para tener todo el material necesario y actualizado, cuando la comunicación con estos terceros no se logró, la selección se volvía un poco más tediosa, pues no todo estaba actualizado a la fecha; además, se encontraba una cantidad de datos confusos, lo que traía como consecuencia el atraso del proceso de búsqueda.

Finalmente, luego de la aplicación de diferentes técnicas de recolección de información y, su análisis posterior, se ha podido cumplir con la recolección de la información tributaria de cada municipio donde tiene relaciones comerciales la empresa TANIA; se ha logrado obtener los actos

administrativos vigentes que establecen el tributo, se ha logrado relacionar la calidad de retenedor/autorretenedor de cada entidad y; se han obtenido los formularios y URL donde deben hacerse las declaraciones y pagos; es decir, se ha alcanzado el objetivo plasmado inicialmente en el plan de mejora, que consiste en la actualización de la información tributaria de los municipios en los cuales la empresa tiene relaciones comerciales.



## **5. Conclusiones, recomendaciones y limitaciones.**

En desarrollo del presente plan de mejoramiento para la empresa TANIA, se logró recopilar toda la información tributaria de ICA para la presentación de las declaraciones tributarias relacionadas, en las fechas asignadas; se logró también, optimizar la información y dejar la evidencia para futuras actualizaciones que sean requeridas. La recopilación de toda la información fue un proceso largo que, deja como enseñanza la necesidad de establecer un instructivo para la recolección, actualización y mantenimiento de la información tributaria de los municipios y la asignación de la tarea a responsables del área administrativa-contable.

La empresa ha asumido de forma responsable este impuesto en todos los municipios en que se encuentra prestando servicio, es consciente de las grandes dificultades que le puede traer el hecho de no cumplir con la norma; recordando, además que, es un impuesto que trae grandes beneficios a los municipios y que el no presentar las declaraciones y retenciones correspondientes puede ocasionar perjuicios para la compañía.

Como resultado del presente plan de mejora se recomienda revisar con antelación todo lo relacionado con el impuesto de Industria y Comercio, en aquellos municipios dónde se está prestando servicio, esto ayuda a detectar cualquier cambio. Además, implementar capacitaciones al área contable para instruir a los colaboradores sobre los cambios que constantemente enfrentan los tributos. Asimismo, se sugiere hacer uso de los calendarios tributarios que alerten sobre las fechas importantes en que se presenta todo lo relacionado al ICA y demás impuestos a cargo.

Por otra parte, se logró identificar que una de las limitaciones que se presentó en el proceso de búsqueda fue el tiempo; puesto que, las fechas para presentar las declaraciones estaban cerca y la información no se alcanzaba a recopilar completamente. También, los medios fueron una limitación, ya que, cuando se realizaban llamadas y no salían satisfactorias, el proceso de búsqueda se extendía un poco más; además, mucha de esta información no se encontraba actualizada en las páginas principales de los municipios, esto ocasionaba que la búsqueda se convirtiera en un proceso tedioso.

## Referencias Bibliográficas

- Carpio, F. C. (1998). *La Contabilidad*. Nelson Goodrich. La base para las decisiones gerenciales. Obtenido de file:///C:/Users/Maria%20Fernanda/Downloads/Modulo\_1\_Capitulo\_3\_fernando\_catacor a.pdf
- Certificados, I. A. (s.f.). *Organización IFAC*. La contabilidad, una disciplina basada en principios. obtenido de <https://www.google.com/interstitial?url=https://incp.org.co/la-contabilidad-una-disciplina-basada-en-principios/>
- Gerencie. (2020). *¿Qué es el impuesto nacional al consumo?* Obtenido de <https://www.gerencie.com/que-es-el-impuesto-al-consumo.html>
- Hornrgren, H. (1991). *Contabilidad*. Obtenido de <https://books.instituto-idema.org/sites/default/files/Contabilidad%20-%20Hornrgren%2C%20Harrison%20%26%20Oliver%20-%208ed.pdf>
- Hornrgren, H. (1991). *Financial accounting*. Obtenido de <http://www.mim.ac.mw/books/Harrison%20&%20Hornrgren's%20Finacial%20Accounting.pdf>
- Jimenez, C. H. (2012). Aspectos críticos sobre el IVA en Colombia. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3600/360033222001.pdf>
- Meigs, R. (1992). *Contabilidad la base para desiciones gerenciales*. Mcgraw Hill. Obtenido de file:///C:/Users/Maria%20Fernanda/Downloads/CONTABILIDAD\_LA\_BASE\_PARA\_DECISIONES\_GER.pdf
- Peña, M. P. (2008). *Impuesto de industria y comercio, avisos y tableros en Colombia*. Obtenido de <https://books.google.com.co/books?id=ANfBM-5aQaYC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

Ramirez, M. F. (2012). Transformaciones del estado en el gobierno local. *Redalyc.org*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11025028007>

Saavedra, D. H. (2021). Contabilidad tributaria. Obtenido de <https://blog.nubox.com/contadores/contabilidad-tributaria>